

Análisis de dos duraciones: *durar* y *durante*

Andrés Napurí
Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

En el presente trabajo se analiza las voces *durante* y *durar* desde un paradigma formal. En principio, se postula que su comportamiento es diferente y existe cierto tipo de eventos que pueden participar con *durante* y no con *durar*. No obstante, este trabajo no busca resaltar solo las diferencias, dado que ambas palabras están relacionadas y comparten rasgos gramaticales para el tratamiento de sus argumentos. Estas semejanzas resultan relevantes para la caracterización de *durar* y *durante* e invitan a reflexionar sobre las relaciones entre las distintas palabras que comparten una estructura morfológica similar. Este trabajo se centra, por un lado, en el análisis de la estructura argumental de Montalbetti (2010) y Maruenda (2010). En estos análisis se describen los predicados que pueden ser argumentos de *durar* o *durante* y verifican contextos de gramaticalidad. Por otro lado, se toman observaciones sobre la combinación de *durar* y *durante* en distintos enunciados lingüísticos y algunos contrastes que realizan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009). De esta manera, se concluye con la caracterización de estas dos duraciones.

1. Análisis de la estructura argumental

El análisis parte de una observación realizada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009). Como bien señalan los autores, “es razonable pensar que *durante* selecciona-s una ‘unidad temporal’ (generalmente un intervalo o periodo, o bien el suceso que lo designa). La selección-c que corresponde a esta noción semántica será un SD [sintagma determinante]” (2009: 249). Los autores añaden que cualquier otro constituyente que no satisfaga esos requisitos generará un enunciado agramatical, ya que no se cumplirían las propiedades selectivas de *durante*. Consideremos los siguientes ejemplos:

- (1) *Durante que te estuve esperando.
- (2) Durante la tarde.

Como se puede apreciar, *la tarde* sí cumple con los requisitos que establece *durante*: es un sintagma determinante (SD) que refiere a una unidad temporal. En cambio, *que te estuve esperando* no, pues es un sintagma *complementante* (SComp) encabezado por *que* y, si bien el sintagma hace referencia a una espera, no parece comportarse como una unidad temporal delimitada. Esta observación realizada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) resulta una buena entrada para caracterizar *durante* e invita a contrastar las propiedades selectivas de esta palabra y profundizar en ella. Para esta caracterización es importante tomar como referencia la palabra *durar*, ya que *durante* es un producto morfológico de *durar* y se asume que las características de la preposición derivan de las características de su palabra base *durar*.

Por ello, es importante especificar las características que poseen *durar* y *durante* para tratar sus argumentos. En ambos casos, si bien es evidente que ambas palabras tienen distintos tipos de argumentos, resulta importante verificar qué relación pueden guardar entre sí. Este criterio parte de la lectura de Williams: “Si una regla morfológica es una regla de afijación o de otro tipo, esta tiene una base o palabra *input* y esto define la palabra resultante. La palabra *input* o base tiene una estructura argumental y la regla morfológica especifica la

operación sobre esa estructura argumental, que va a derivar la estructura argumental de la palabra resultante” (1981: 92).¹ Los ejemplos (3) y (4), que se presentan a continuación, permiten constatar la observación de Williams (1981).

- (3) Krapp reads a book.
- (4) The book is readable.

En los ejemplos presentados, el tema de *read* en (3), es decir, su argumento interno, es a la vez el sujeto de *readable* en (4). En términos de Williams (1981), la estructura argumental de (4) depende de la estructura argumental de (3). De hecho, Williams (1981: 93), según Wasow (1977), especifica que el morfema *-able* puede ser agregado solo cuando el tema puede ser exteriorizado. De ahí que oraciones como (5) no se puedan expresar en inglés, ya que en este caso se ha exteriorizado el agente.

- (5) *Those people are runnable.

En ese sentido, es necesario establecer una relación entre una palabra resultante y otra palabra base, si es que existe un proceso de derivación entre ellas. Por consiguiente, tiene sentido verificar qué clase de relación guardan estas dos palabras al analizarlas en este nivel, ya que es posible que los argumentos de *durante* conserven algún rasgo de los argumentos de su palabra base *durar*.

El análisis argumental que se empleó en este trabajo sigue las presentaciones de Montalbetti (2010) y Maruenda (2010). En el primer caso, el autor realiza una clara especificación sobre qué clase de argumento externo puede presentar *durar*. En principio, reconoce que se pueden postular dos sentidos de *durar*. Veamos a continuación tres ejemplos que permiten ilustrar esta distinción.

¹ La traducción es mía. Williams (1981: 92): “Whether a morphological rule is a rule of affixation or whatever, it has an input stem or word and it defines an output word. The input word or stem has an argument structure, and the morphological rule specifies the operation on that argument structure that will derive the argument structure of the output word”.

- (6) Un buen lapicero dura₁ todo el semestre.
- (7) El beso duró₁ media hora.
- (8) La canción de Jethro Tull duró₂ quince minutos.

En el caso de (6), se presenta un objeto que no muestra ninguna variación durante el periodo denominado *semestre*. Su condición como *lapicero* no se rige por el tiempo que predica el verbo *durar*₁. En cada instante de *todo el semestre* el *lapicero* se mantiene igual, como el objeto que es. El caso de (7) es muy similar al de (6), en el sentido de que durante la *media hora* que duró *el beso*, el evento no muestra variación: sigue siendo un beso desde el primer minuto de la media hora hasta el final. Este tipo de evento se denomina evento atético. Con respecto a estos predicados, Escadell señala que “no tienen estructura interna diferenciada, y son, por tanto, homogéneos: el estado de las cosas es el mismo a lo largo de toda la duración” (2004: 280). En el Gráfico 1, a continuación, se puede apreciar un ejemplo de lo afirmado por esta autora. El evento se presenta durante todo el tiempo que se predica, desde el momento inicial (t_i) hasta el final (t_f).

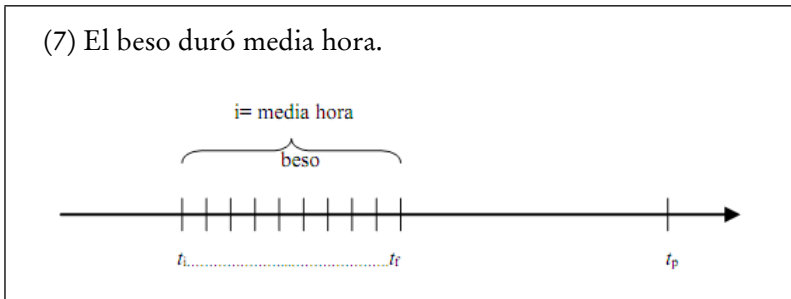


Gráfico 1. (7) El beso duró media hora. Adaptado de Escadell (2004).

La característica mencionada no es compartida con el ejemplo (8). La frase nominal (FN) designada como argumento externo de *durar*₂ en (8) solo se encuentra completa cuando el tiempo indicado en el argumento interno se cumple. En otras palabras, *la canción de Jethro Tull* no es la canción completa hasta que se cumplan los

quince minutos que esta dura. Ello indica que *la canción de Jethro Tull* no funciona de manera homogénea, como el argumento atético en (6) y (7). Escandell define los predicados télicos como “predicados que expresan una culminación inherente” (2004: 280). En síntesis, los ejemplos (6) y (7) son verdaderos durante todo el intervalo temporal que se expresa en el argumento interno de *durar_t*. En cambio, en el ejemplo (8), solo es cierto en el momento final del intervalo del argumento interno. En el Gráfico 2 que se presenta a continuación se ejemplifica esta descripción. La canción solo existe como tal una vez que el lapso entre el momento inicial (t_i) y el momento final (t_f) culmina.

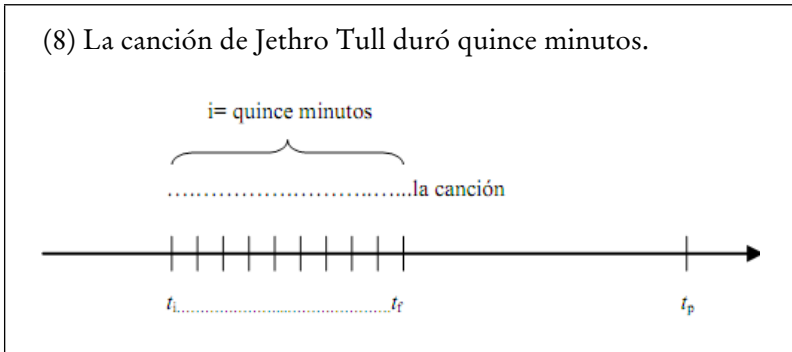


Gráfico 2. (8) La canción de Jethro Tull duró quince minutos. Adaptado de Escandell (2004).

Maruenda (2010) ahonda en las distinciones que realiza Montalbetti (2010). Según esta autora, el verbo *durar* puede tener un argumento externo que puede ser un objeto, como en (9); un evento atético, como en (10); un evento télico, como en (11); o un periodo específico de tiempo, como en (12). El argumento interno de *durar*, en todos los casos, es un periodo puro de tiempo y otras alternativas resultan agramaticales, como en (13).

- (9) El jean duró un par de veranos.
- (10) La fiesta duró toda la noche.

- (11) El discurso del presidente duró casi una hora.
- (12) Un minuto dura sesenta segundos.
- (13) *Su alegría duró la fiesta.

Si se sigue a Williams (1981) y el análisis elaborado por Maruenda (2010), en el caso de *durante* se debe tener en cuenta los tipos de argumentos que se pueden combinar con *durar*. Maruenda señala que “el argumento interno de *durante* parece poder ser: un evento homogéneo, ‘fiesta’, o un evento télico ‘sonata’, o, un periodo (puro) ‘dos horas’” (2010: 7). Hasta este punto, se podría asumir que los argumentos externos de *durar* funcionan como los argumentos internos de *durante*; sin embargo, Maruenda especifica una limitación de los argumentos internos de *durante*. Los ejemplos que menciona son los siguientes:

- (14) Robaron el oro durante la fiesta/ la sonata/ *dos horas.
- (15) Alcanzaron la cima durante la fiesta/ la sonata/ *dos horas.

En estos casos, la agramaticalidad se debe a que no es posible combinar el periodo puro como argumento interno de *durante* con un argumento externo télico. Tras esta observación, Maruenda (2010) señala que se pueden postular dos *durante*. El primero, *durante*₁, presenta como argumento interno <2> al argumento externo <1> de *durar*. El segundo, *durante*₂, presenta como argumento interno <2> al argumento interno <2> de *durar*. Para ilustrar esta caracterización se presentan el ejemplo (16), en el que se muestran los dos argumentos de *durar*, el ejemplo (17) que presenta el argumento externo de *durar* como el argumento interno de *durante* y el ejemplo (18) que muestra el argumento interno de *durar* como argumento interno de *durante*.

- (16) El concierto duró toda la noche.
- (17) Tomar fotos durante₁ el concierto es una práctica muy extendida.
- (18) Cantar durante₂ toda la noche irrita la garganta.

Con esta nueva caracterización es posible realizar una mejor distinción de los principios de gramaticalidad para cada una de las palabras involucradas. Los dos *durante* se distinguen por la naturaleza de su argumento interno, lo cual genera que cada uno de estos *durante* se guíe por reglas de combinación diferentes. Por ejemplo, el *durante*₁ no presenta restricciones sobre qué tipo de evento funciona como argumento externo, mientras que *durante*₂ sí los presenta y no acepta eventos télicos como argumento externo, pues son incompatibles con su argumento interno, que debe ser un periodo puro de tiempo. Para especificar esta restricción, se presenta nuevamente el ejemplo (14), que muestra la restricción existente entre los dos tipos de *durante*.

(14a) Robaron el oro durante₁ la fiesta.

(14b) *Robaron el oro durante₂ dos horas.

Otra distinción importante radica en que, a diferencia de *durar* (ver el ejemplo (9)), *durante* no admite objetos que no refieran a un evento como argumento externo. Por ello, una construcción como (19) resulta agramatical. Si bien *durante* admite predicados homogéneos como argumentos internos, estos deben ser unidades temporales, no materiales. Lógicamente, *durante* no posee un SD como argumento interno que no permita la interpretación de un evento télico, como se muestra en el ejemplo (20). Sin embargo, como se puede apreciar en el ejemplo (21), si los argumentos internos y externos se pueden interpretar como un evento, el enunciado resulta gramatical.

(19) *El jean durante un par de veranos

(20) *Su amistad durante el vaso

(21) El viento durante el temblor

Estos ejemplos evidencian cómo la estructura argumental de la palabra base *durar* incide sobre la forma que toma la estructura argumental de *durante*. En este punto es importante reconocer que

durar y *durante* predicen de manera distinta varios sentidos de duración, y cada una de estos sentidos posee distintos parámetros de gramaticalidad.

2. Delimitado y no delimitado

Ahora que se cuenta con la estructura argumental del verbo *durar* y de la preposición *durante*, es posible establecer otro tipo de caracterizaciones. Para ello, se parte de una observación sobre el comportamiento del verbo *durar* en un sentido histórico. En Corominas (1980), se señala que proviene del latín *dūrare*; si bien se advierte que significa ‘dura’, también se afirma que ha sido empleado para las nociones de ‘endurecer’, ‘tener paciencia’. De hecho, los latinistas no están de acuerdo si *dūrare* de ‘endurecer’ y ‘durar’ son la misma palabra o si provienen de vocablos primitivos distintos (1980: 536). Solo a partir de la Edad Media, según Corominas (1980), *durar* registra un uso transitivo. Por su parte, *durante* figura por primera vez como preposición en 1440 en un texto de Díaz de Gámez; antes de esta época era empleado como adjetivo: ‘que dura’ o ‘duradero’.

Sobre esta apreciación en torno a ‘endurecer’ resulta importante realizar un contraste entre *durar* y *durante*. De las dos palabras, solo el verbo se combina con total libertad con argumentos *enteros* o *duros*. La preposición, en cambio, presenta otras reglas de gramaticalidad o brinda otras interpretaciones.

Como se mencionó, al parecer, *durar* toma sus argumentos como unidades completas y delimitadas. Por ello, cuando se presenta un argumento que no puede ser delimitado con claridad, se genera un enunciado agramatical.

(22) La conferencia dura dos horas.

(23) *La conferencia dura una tormenta.

El ejemplo presentado en (23) resulta agramatical pues no se puede tomar el argumento interno *una tormenta* y emplear el verbo *durar* para delimitar su duración. En otras palabras, no se puede

delimitar el final de *una tormenta*. De esta manera, el ejemplo que se presenta no posee un final determinado. Esa es precisamente la causa de la agramaticalidad de (23).

Así, la tendencia a marcar un final para el objeto que predica es esencial en la naturaleza del verbo *durar*. En el caso de la preposición *durante*, en cambio, no siempre se predica el final de un evento. Por ejemplo, en los siguientes casos, la interpretación que se confiere a las oraciones es distinta.

(24) El tratamiento duró un año.

(25) El tratamiento durante el mes de junio fue pesado.

En (24) la interpretación que se propone para el enunciado consiste en que *el tratamiento* ya terminó, ya que el mismo verbo *durar* señala el final del evento. En cambio, para (25) no es evidente si *el tratamiento* culminó; de hecho, es posible interpretar que *el tratamiento* continúa y que solo *el mes de junio* fue pesado. Como *durar* posee un carácter télico, los eventos que describe necesariamente culminan en el lapso que se ofrece en su argumento interno. Esta distinción se refleja de manera clara en el Gráfico 3, que se presenta a continuación.

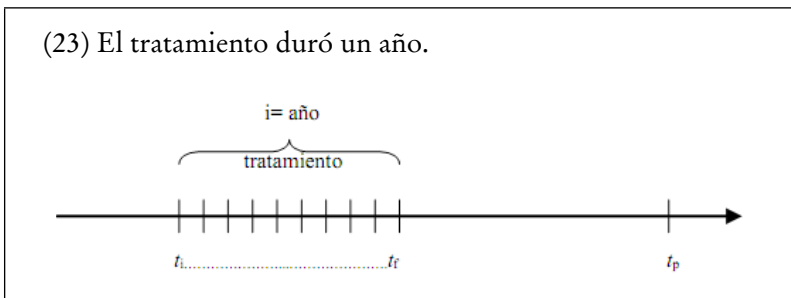


Gráfico 3. (23) El tratamiento duró un año.

En cambio, *durante* más bien caracteriza un periodo de un evento. Como ya se ha mencionado, la duración del *tratamiento* es mayor a la duración que se expresa como argumento interno de la

preposición. El Gráfico 4, que se presentan a continuación, permite examinar el ejemplo con mayor claridad.

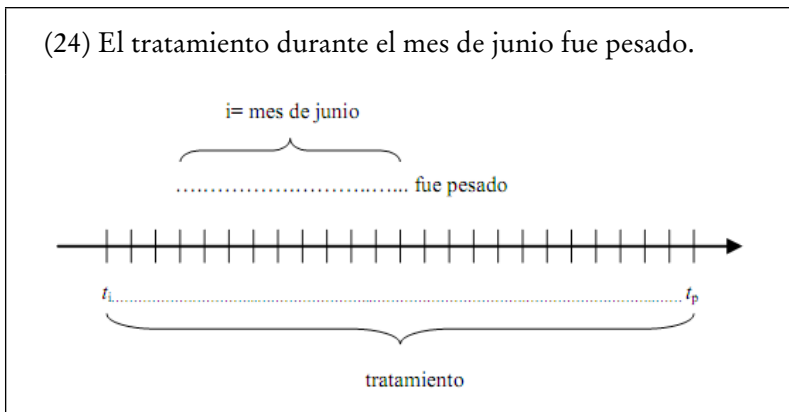


Gráfico 4. (24) El tratamiento durante el mes de junio fue pesado.

La preposición *durante* predica sobre eventos que son posibles en un periodo específico, no sobre un único evento, como el verbo *durar*. Así, la preposición no delimita el tiempo en el evento, más bien predica sobre él.

(26) La oferta para viajar a Ayacucho es durante Julio.

(27) Durante su infancia Krapp fue un chico problemático.

En (26), la interpretación que se proponen consiste en que a lo largo del mes de julio uno puede aprovechar *la oferta*. El caso de (27) es muy similar. *Krapp fue problemático* en muchas ocasiones o eventos *durante su infancia*. Sin embargo, no se está delimitando o midiendo la infancia, ni se predica que a lo largo de toda su infancia haya sido problemático.

Bosque y Gutiérrez-Rexach realizan una observación sobre las modificaciones que pueden realizar los sintagmas preposicionales (SSPP) que aporta al criterio de delimitación o medición de un argumento. En sus palabras, "aquellas otras [estructuras predicativas] que

carecen de argumento interno —o bien las que tienen, pero este no mide el evento— son las modificadas por sintagmas locativos encabezados por *durante*” (2009: 325). Estas estructuras son contrastadas con las encabezadas por *en*, que se combina con estructuras predicativas que contienen un argumento interno que mide el evento. De ahí el contraste entre (28) y (29), tomados de Bosque y Gutiérrez-Rexach:

- (28) Pepe comió una manzana {en/ *durante} una hora.
 (29) Pepe estudió francés {*en/ durante} una hora.

Los autores señalan que no basta con que el argumento interno pueda ser considerado como un elemento medidor: “el SD que aparece como argumento interno debe ser encabezado por un elemento que pueda establecer dicha medida” (2009: 325). Si el argumento interno del verbo está claramente medido no es posible combinarlo con la preposición *durante* y se debe combinar con la preposición *en*. De manera inversa, “la ausencia del determinante hace imposible la medición del evento, por lo que solo es posible la combinación con el modificador encabezado por *durante*” (2009: 325). Los ejemplos siguientes son de Bosque y Gutiérrez-Rexach.

- (30) Pepe comió {tres/ todas/ las /esas manzanas} en una hora
 (31) Pepe comió manzanas {*en/ durante} una hora

Como se muestra en el ejemplo (30), se está predicando un evento télico que se debe combinar con la preposición delimitadora *en*, mientras que en el ejemplo (31) *manzanas* no puede combinarse con el delimitador *en*, ya que no se predica un evento télico, sino una actividad que se caracteriza con la preposición *durante* (Gutiérrez-Rexach 2009: 326).

Por último, los ejemplos (32) y (33) muestran que esta delimitación no es solo temporal, ya que se pueden emplear otros sintagmas cuantitativos para medir el evento, como *medio kilómetro* —a menos que se busque forzar una actividad y predicar que ese *medio kilómetro* se empleó para *correr* durante una hora.

(32) Pedro corrió {*/en/ durante} una hora

(33) Pedro corrió medio kilómetro {en/ *durante} una hora.

3. Conclusiones

Como se ha mostrado en los ejemplos presentados, es evidente que la estructura argumental de *durante* está relacionada con la estructura argumental de *durar*. En ese sentido, las observaciones de Maruenda (2010) son precisas al distinguir dos tipos de *durante*; estos dependen de cuál argumento de *durar* se predica en *durante*.

Además, se debe resaltar que *durar* posee un carácter télico y temporal, que trata al evento que predica con un fin delimitado; en cambio, *durante* no posee este carácter télico y no busca delimitar el evento que predica. Esta última característica de *durante* no solo se presenta en contraste con *durar*, también se aprecia cuando se contrasta con la preposición *en*. Mientras que *en* se emplea para establecer una medición del evento que se predica, *durante* solo se combina con eventos que no presentan la posibilidad de medición o delimitación.

Referencias bibliográficas

BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH

2009 *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

BRANDON, Robert

2005 *Hacerlo explícito. Razonamiento, representación y compromiso discursivo*. Traducción de Ángela Ackermann Pilári y Joanna Rosselló. Barcelona: Herder.

COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL

1980 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol. 2. Madrid: Gredos.

DAVIDSON, Donald

2002 *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press.

ESCANDELL, Victoria

2004 *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel Lingüística.

MARUENDA, Sonia

2010 “Durante el viento”. Trabajo presentado en *Lunes Lingüísticos*. Lima, 17 de octubre. Manuscrito.

MONTALBETTI, Mario

2010 “*Durante la silla”. Trabajo presentado en *Lunes Lingüísticos*. Lima, 6 de octubre. Manuscrito.

WASSOW, Tom

1977 “Transformations and the Lexicon”. En *Formal Syntax*. Eds., Peter Culicover, Tom Wassow y Adrian Akmajian. New York: Academic Press, 327-360.

WILLIAMS, Edwin

1981 “Argument Structure and Morphology”. *The Linguistic Review*. 1, 1, 81-114.